

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Concesión - Término municipal Arrazua-Ubarrundia. Ref.: 2016-A-207

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de febrero de 2020, se otorga a M^a Carmen Garcia Otaduy y Eusebio Larrauri Gómez, Ignacio Agustin Larrauri García la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del cauce del Regata Bagueta, cuenca del Río Zadorra, sito en paraje "Camino de Bagueta", concejo de Luko, término municipal de Arrazua-Ubarrundia, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 529870 Y: 4754904, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,011 l/s destinado al riego a manta de huerto/invernadero y riego por goteo de arbolado situado en la parcela 51 del polígono 5 de Legutio y en la parcela 618 (parte) y 619 del polígono 1 de Arrazua-Ubarrundia, durante todo el año, con una superficie de 0,032 ha de huerto/invernadero y 0,100 ha de árboles frutales, respectivamente y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2020

El Comisario Adjunto

JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA